

Guía de llenado del formulario

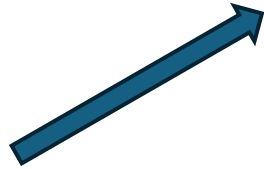
FORMULARIO DE SOLICITUD PARA
EL EXPORTADOR AUTORIZADO DE
LOS DIFERENTES ACUERDOS Y
TRATADOS COMERCIALES VIGENTES
PARA LA REPUBLICA DE PANAMÁ
(QUE ASÍ LO ESTABLEZCAN)

Actualizado en
septiembre 2024

Paso 1

Solicitud primera vez

Renovación



Si vas a realizar la solicitud de Exportador Autorizado por primera vez, debes seleccionar la casilla que corresponde

Nota: Recuerda que las renovaciones de solicitud de exportador autorizado, se debe realizar de manera anual.



Si vas a realizar el trámite de renovación de la solicitud de exportador autorizado, debes seleccionar la casilla que corresponde.

Nota: Recuerda que las renovaciones de solicitud de exportador autorizado, se debe realizar de manera anual.

Paso 2:

Es importante colocar el nombre de la empresa establecido en su aviso de operación (Panamá Emprende)

Nombre del representante legal en caso de ser persona jurídica o del dueño de la empresa en caso de ser persona natural

Datos generales de empresa	
Nombre de empresa	
R.U.C./Cédula	Número de exportador autorizado
Nombre de representante legal	Acuerdo Comercial solicitado
Dirección de empresa	
Sector de exportación	Agrícola <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Productos carnicos y de mar <input type="checkbox"/> Desecho <input type="checkbox"/>

Debes especificar el acuerdo comercial al que se está acogiendo como exportador autorizado.

Debe seleccionar una de las casillas de acuerdo con el sector de exportación que corresponde en el acuerdo comercial

Paso 3

Se refiere a la descripción del artículo según el sistema armonizado de la Autoridad Nacional de Aduana

Debe colocar la clasificación dada por la Autoridad Nacional de Aduana mediante los doce (12) dígitos arancelarios según el Arancel de Importación de la República de Panamá.

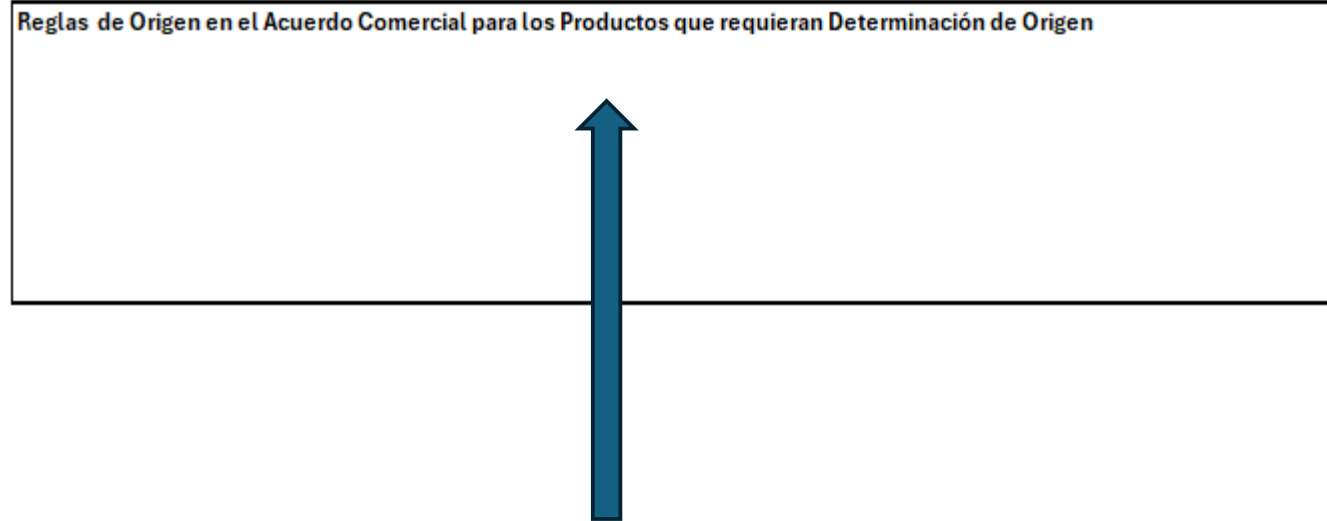
Datos Generales de Productos Solicitados bajo la norma			
Código arancelario a nivel de 12 dígitos	Descripción de la mercancía - según A.N.A.	Especificaciones de la mercancía	País de destino

País (es) a los que la mercancía será exportada.

Nota: *Recuerde que estos países deben ser parte del acuerdo comercial que está solicitando*

Descripción breve del producto a exportar.

Paso 4



Describir que los productos cumplen con la norma de origen a exportar según su acuerdo comercial. Para los productos que así lo requieran, la determinación de origen.

Paso 5

Según se establece, debe declarar por lo menos los tres años previos a la solicitud de exportación.

Ejemplo: si usted está realizando esta solicitud en el año 2024, debe presentar una declaración de exportación previa durante los años 2023, 2022 y 2021.



Declaración de experiencia exportadora (tres años previos)		
AÑO	Cantidad de trámites	Valor FOB Total

Debe presentar el total de trámites de exportación realizados durante este periodo de tiempo.

Debe colocar el valor FOB total de todos los trámites realizados durante este periodo de tiempo.

Paso 6

Una vez completada la solicitud de Exportador Autorizado, se debe anexar lo siguiente:

- Aviso de operación emitido por Panamá Emprende
- Documento de identidad personal del representante legal de la empresa

NOTA: Si el FORMULARIO DE SOLICITUD PARA EL EXPORTADOR AUTORIZADO DE LOS DIFERENTES ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES VIGENTES PARA LA REPUBLICA DE PANAMÁ (QUE ASÍ LO ESTABLEZCAN), corresponde al sector industrial y productos pesqueros congelados refrigerados, debe adjuntar a la documentación la DETERMINACIÓN DE ORIGEN (vigente), que es emitido por la Dirección General de Industrias.

La documentación debe ser entregada en la Ventanilla Única de Exportación que corresponda.

Para mayor información escribir a vuce@mici.gob.pa o llamar al teléfono 506-5968